

Quito, Abril 16 del 2 009

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MEDILES S. A.**

Presente.-



De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía Mediles S. A., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.008, en mi calidad de Gerente General:

### **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.008**

- 1.1. Como es de conocimiento general, la empresa inició sus actividades a partir de Mayo del 2008, con pocas operaciones propias de una empresa nueva, que al final del ejercicio mostró una posición económica moderada, lo que nos obliga a realizar mejores esfuerzos de mejoramiento continuo, para alcanzar óptimos resultados a futuro.
- 1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada. Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.
- 1.3 Durante el año 2.008, los sucesos mas sustantivos que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de Mediles S. A. al 31 de Diciembre del 2.008 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.5 Las utilidades obtenidas del ejercicio 2.008, por consulta hecha a los socios, serán distribuidas en el cien por ciento a todos los socios conforme sus participaciones accionarias, previa las deducciones de Ley.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



---

Ing. Livia Machín Purón  
GERENTE GENERAL